

ACTA 3

Resolución 10/2026

VISTO:

La necesidad de realizar mantenimiento al vehículo Renault Oroch, matricula AIC 2275, con el que cuenta este Municipio (Service oficial),

CONSIDERANDO:

Que dicho vehículo, cuenta con los km recorridos al día de la fecha que ameritan realizar el mencionado servicio.

ATENTO A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO EL CONCEJO MUNICIPAL,

RESUELVE:

- 1) **Aprobar** el gasto del servicio de mantenimiento, en la empresa Moreira Automoviles, RUT 110118010011, por un total de hasta \$ 30.500
- 2) **Comuníquese** a la Dirección General de Participación y Descentralización, a la Dirección General de Recursos Financieros.
- 3) **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio



MATEO
SILVERA
CONCEJAL



ROSSANA
QUINONES
CONCEJAL

18 de Julio y Lezica



AMADO
TORINO
CONCEJAL



DANIEL
NIEVES
CONCEJAL



MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

43373030-43372020